

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

POLAN

Aprobado, inicialmente, por el pleno de la Corporación, en sesión de fecha 29 de marzo de 2012, el presupuesto de este Ayuntamiento para el ejercicio 2012, queda expuesto al público, por término de quince días hábiles, para reclamaciones y sugerencias, considerándose definitivamente aprobado si durante el plazo citado no se presentasen. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

PRESUPUESTO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO 2012

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	653.538,75
2	Impuestos indirectos	59.671,00
3	Tasas y otros ingresos	532.346,00
4	Transferencias corrientes	664.772,83
5	Ingresos patrimoniales	2.000,00
7	Transferencias de capital	43.858,16
	Total presupuesto de ingresos	1.956.186,74
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	914.092,74
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	745.724,36
3	Gastos financieros	8.533,68
4	Transferencias corrientes	148.400,00
6	Inversiones reales	132.747,60
9	Pasivos financieros	6.688,36
	Total presupuesto de gastos	1.956.186,74

Polán 29 de marzo de 2012.-El Alcalde, Alberto Virseda Bajo.

N.º I.- 2816